



**EXTERNALIZACION**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACION  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**CN-CU-16-193\_ ADAPTACIÓN DE LA CARRETERA CM-3009 DEL  
P.K 0+000 AL PK 18+000 TRAMO: INTERSECCIÓN CM-310  
(SAELICES)-VILLAREJO DE FUENTES (CUENCA).-  
1701TO17OBR00016**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

## **PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

|                       |                                                                                                                                                                          |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto           | 4 de enero de 2018                                                                                                                                                       |
| Licitación            | <b>CN-CU-16-193_ ADAPTACION DE LA CARRETERA CM-3009 DEL P.K 0+000 AL PK 18+000 TRAMO: INTERSECCION CM-310 (SAELICES)-VILLAREJO DE FUENTES (CUENCA).-1701TO17OBR00016</b> |
| Importe               | <b>3.689.129,89 €</b>                                                                                                                                                    |
| Entidad Contratante   | <b>Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</b>                                                                                            |
| Fecha de Presentación | <b>12/02/2018</b>                                                                                                                                                        |
| Clasificación         | A-2-3 / G-4-3                                                                                                                                                            |

## **GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS**

### **1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

### **2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

### **3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

## **DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

1-, CRITERIO: PROPUESTA DE MEJORAS. PONDERACIÓN: hasta un máximo de 50 puntos DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA: PROPUESTA TÉCNICA.

Se valorará la coherencia y concreción en la exposición, las aportaciones que supongan un valor añadido respecto a lo Indicado en el proyecto, la claridad y la precisión de los contenidos en la realización de los siguientes apartados:

1. Análisis crítico que se realice del proyecto objeto de licitación. (hasta un máximo de 15 puntos)
2. Estudio detallado de procedencia de los materiales e identificación de Instalaciones necesarias para la ejecución de las obras. (hasta un máximo de 30 puntos)
3. Estudio de afecciones a tener en cuenta durante el desarrollo de los trabajos. (hasta un máximo de 5 puntos)

2, CRITERIO: PROPUESTA DE MEJORAS. PONDERACIÓN: hasta un máximo de 50 puntos DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA: PROPUESTA DE MEJORAS.

1. Se valorarán las mejoras complementarias aportados por el licitador asociadas al análisis crítico que se ha realizado del proyecto, y que no representen coste adicional para la Administración. Estas deberán ser aportaciones concretas y bien definidas. (hasta un máximo de 5 puntos)
2. Se valorarán la mejora funcional por ubicación de instalaciones para el buen desarrollo de las obras, sin que represente gasto adicional para la Administración. Estas deberán ser aportaciones concretas y bien definidas. (hasta un máximo de 10 puntos)
3. Se valorarán otras mejoras complementarias ofrecidas por el licitador que supongan un mejor desarrollo de los trabajos y una mejor consecución del objeto de esta licitación. Estas deberán ser aportaciones concretas y bien definidas. Las actuaciones propuestas por el licitador no representarán coste alguno para la Administración. (hasta un máximo de 10 puntos)

En concreto, se valorará las mejoras referidas a la buena selección de los equipos de puesta en obra y de la correcta ejecución de las distintas unidades de obra, de métodos de construcción que optimicen las diferentes unidades de obra definidas por el proyecto de obra, y el empleo de maquinaria de nueva generación que mejore la calidad y definición de cada unidad de obra, así como la menor antigüedad de la maquinaria empleada (como ejemplo el empleo de extendidora con regla larga o extensibles, equipos móviles de transferencia (silo de transferencia), sistemas de nivelación

digitales basados en mediciones por ultrasonido o laser en varios puntos, trabajos previos (microfresado, regularización, ....), etc.).

4. Estudio e Identificación de Impactos, visuales, paisajísticos, medioambientales existentes en el tramo de obra objeto del contrato. Estos deberán ser concretos y bien definidos (hasta un máximo de 10 puntos).
5. Se valorarán las actuaciones complementarias ofrecidas por el licitador, relacionadas con el apartado 4. estas deberán ser actuaciones concretas y bien definidas. Las actuaciones propuestas por el licitador no representarán coste alguno para la Administración, (hasta un máximo de 15 puntos)

En este apartado T.1., la puntuación obtenida será la resultante de aplicar al valor PI el porcentaje de ponderación asignado a los Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

#### 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

#### PRESUPUESTO

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Honorario mínimo  | 2.950 € |
| Honorario a éxito | 2.950 € |

#### Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

4 de enero de 2018



Fado: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U